



Guillermo Vecinos de esta V.ª, á quienes se les hizo cargo p.ª de su instalación y de cumplir con los deberes q.ª les imponía la Ley, dando cuenta al Sr. Jefe de esta eleccion á los fines q.ª previene

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Hacienda Militar de la Prov.ª Pto.

R. del Actual con insercion de la Rt. orden igualando en las Naciones de Itagua y Obis. del granito y Cuero, acompaña copia de los ocho Clases de q.ª se componen. Su Mto.º Acord.º en el Excmto.º teniendola que en el cargo q.ª surra

Con lo q.ª se concluye esta Sesion q.ª firmaron de su Mto.º. Los q.ª saben de q.ª Certifio =

José Lorenzo Mates Guibén, José Aleman

Andrés María García

oficio al Sr. Jefe.ª

Con fecha dia veinte del mismo mes se ha dado parte al Sr. Jefe de la indio.ª nomb.ª p.ª la Comision local de instr.ª primaria decretada q.ª oficio q.ª se le dirija como antes se q.ª Certifio =

Sesion ordinaria

En la villa de Hachero a veinte y tres de Set.º de mil ochocientos treinta y ocho. Reunida en sesion ordinaria los Sres. de su Mag.ª plus Honor.º acordaron lo sig.º q.ª se vio el decreto oficial N.º 110. con la Rt.ª de q.ª comunica al Sr. Jefe Político q.ª los expedientes de las repúblicas y demas inscripciones de Beneficencias sean defendidos gratuitamente como por lo que en los pleitos de qual.ª Clase q.ª tengan q.ª tener. Tuno Circular del mismo dia q.ª q.ª el termino de un mes se terminen nota circunstanciada de los documentos con q.ª se pretenda legitimar la posesion de los montes de este territorio municipal en el caso de considerarse como pertenecientes á los Propios y comun del Pueblo, oficio de cumplir con la Rt.ª de 24 de febrero q.ª previene el dula de los pleitos venientes al grado. Sus Mto.º enterados de ambas acordaron su cumplimiento, y q.ª no habiendo en el termino fijado de esta V.ª q.ª no se de ningun Clase solo despusen los Propios la mitad de partes del mismo q.ª Acordado en el dia 29 de Set.º a 28 de Set.º lo sig.º, y lo que una mitad percibe en Encumbrado, manifestandolo asi a 28 q.ª conveniencia

Se vio en las Rt.ª ordenes q.ª se insertan en el decreto N.º 111, una p.ª q.ª nota Admonicion en pago de contrib.ª ordinarias los pagados de los 200 millones, los Creditos por servicios, y demas q.ª expresa que debe hacerse en la Excmto.ª de guerra: y para dando q.ª los bienes del Clero secular son prop.º del Estado y estan comprometidos en esta materia con la excepcion q.ª hace el Art.º 5.º de la Ley de 30 de junio ultimo q.ª Mto.º. Com.º de guerra. Sus Mto.º Acord.º en el Excmto.º y q.ª

Se vio el decreto oficial N.º 112. quedando enterados de su contenido, q.ª la Circular q.ª con prende no es correspond.ª a esta villa

Se vio una Circular del Sr. Jefe Sup.º Político Pto.ª 17 del Actual para q.ª hacia el dia veinte del corriente se haga operacion en la Papaduria la Qau.ª q.ª aduena en villa q.ª se repartio al 20 q.ª de Propios por el repartio aun el dia del presente año. Vase las comunicaciones q.ª continuan. Su Mto.º enterados Acord.º la Qau.ª de la misma, considerando q.ª en el primer dia del prox.º sep.º se entregara

